

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Ética: reto para el profesional de la información

Ethics: A Challenge for the information in professional

Lic. Gleidis Hurtado Cumbá¹, Téc. Zaida Luz de los Reyes García², Lic. María del Rosario Parra Castellanos³, Ing. Lee Yang Díaz Chieng⁴

¹ Técnica en Bibliotecas Escolares. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

² Licenciada en Gestión de Información en Salud. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

³ Licenciada en Gestión de Información en Salud. Asistente. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

⁴ Ingeniero Industrial. Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

RESUMEN

Se realiza una revisión bibliográfica sobre el tema ética del profesional de la información con el objetivo de comparar estudios realizados acerca de las nuevas tendencias en el desarrollo y desempeño de la actividad científica informativa primordial en los nuevos ambientes bibliotecarios, motivados por la necesidad de contar con profesionales capaces de brindar servicios de excelencia y calidad de forma ética, fomentando valores y mostrando la responsabilidad social. Se abordaron temas como ética y competencia profesional, liderazgo.

Palabras clave: ética profesional; bibliotecas; tecnología de la información

ABSTRACT

A literature review on the topic of professional ethics of information is done with the objective of comparing studies on new trends in the development and performance of the primary scientific information activity in new library environments, motivated by the need with professionals, able to provide excellent services and quality of ethical values and showing encouraging social responsibility. Topics such as ethics and professional competence, leadership are discussed.

Keywords: ethics, libraries, information technology

INTRODUCCIÓN

El término "ética" procede del vocablo griego antiguo ethos, que significaba en un principio: estancia, vivienda común. Posteriormente adquirió otros significados: hábitos, temperamento, carácter, modo de pensar.

La ética es la ciencia que trata sobre la moral (moralidad), como filosofía de la moral, se pregunta: por qué se consideran válidos unos comportamientos y otros no; compara las pautas morales que presentan diferentes personas o sociedades, busca su fundamento y legitimación; investiga aquello que es específico al comportamiento moral; enuncia principios generales y universales inspiradores de toda conducta.

Profesional de la información: El profesional de la información es responsable de: seleccionar, procesar, almacenar, buscar, recuperar, y disseminar la información, debe ser capaz de organizar la información con el fin de tomar decisiones y lograr la satisfacción de sus usuarios.

Nunca antes la labor del bibliotecario se ha visto tan involucrada en situaciones de riesgo que amenazan el resultado de su trabajo desde el punto de vista ético, pues constantemente está expuesto a los peligros del uso indebido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de su profesión. De ahí que está llamado a jugar nuevos roles entre los que ocupa quizás el primer renglón, la aplicación de los principios éticos de su profesión.

Los códigos de ética para los trabajadores de la información constituyen una declaración de los principios éticos para su ámbito de desempeño.

De una forma u otra y según las características y los intereses de la profesión bibliotecaria, en cada país, incluyen aspectos referidos al acceso público a la información, a la protección de los derechos de propiedad intelectual, al compromiso y lealtad con los objetivos de la institución, al proceder, amable de mutuo respeto y confianza para los usuarios, a la solidaridad y estrechamiento de los vínculos profesionales con otros colegas, la protección y defensa de los patrimonios culturales, la superación constante, y la excelencia en su profesión.

A los bibliotecarios corresponde extender la solidaridad: irradiando información, conocimiento; alfabetizando tecnológicamente a las nuevas generaciones; diseminando información relevante a cada área específica de la ciencia, incrementando la calidad y funcionalidad de sus servicios y elevando el sentido de la profesionalidad.

DESARROLLO

Para lograr un desempeño satisfactorio en la labor bibliotecaria y gestionar la avalancha de información que se produce actualmente, no sólo en papel, sino también en soporte digital, se requieren profesionales realmente competentes independientemente de los atributos personales, que sean capaces de utilizar criterios acertados para la selección de dicha información; ello ha motivado una especialización cada vez mayor de las funciones de los especialistas en información, estos especialistas sean técnicos o graduados de nivel superior deben poseer habilidades directivas, organizativas, creativas, deben dominar la informática, conocer la legislación, tener habilidades comunicativas y lingüísticas.

Mucho se ha escrito acerca del nuevo rol de los bibliotecarios y de las bibliotecas. Bibliotecarios que actúan como intermediarios entre los usuarios y el universo de información disponible. Bibliotecas que adaptan sus servicios a las nuevas demandas de los usuarios y ofrecen colecciones en línea que pueden ser consultadas desde cualquier lugar del mundo. No obstante, la Sociedad de la Información y las habilidades profesionales de los bibliotecólogos trascienden el ámbito de la biblioteca y sus usuarios.

Un factor fundamental en la labor bibliotecaria es el trato a los usuarios, estos deben tratarse con dignidad y respeto, y tienen el derecho a recibir servicios de excelencia, que nos exigen un profundo conocimiento del contenido de los recursos de información, así como de la capacidad de evaluarlos, filtrarlos y analizarlos críticamente.

A su vez, debe sensibilizar a los que le rodean de la importancia de su trabajo y de la influencia de la información en la toma de decisiones y en la investigación; debe ser un conocedor de los temas que trata la organización o la empresa en que se desempeña y trabajar en consonancia con las metas, objetivos y misión de su institución. Del mismo modo, debe incluir entre sus tareas primordiales: el estudio sistemático de las necesidades de su comunidad de usuarios, para desarrollar, en función de la satisfacción de éstos, servicios eficientes, accesibles y con valor agregado, que lo conviertan en un facilitador de información por excelencia.

En la esfera estrictamente profesional, la ética proporciona un marco de trabajo para dirigir las funciones esenciales de los especialistas, establecer políticas y desarrollar estrategias para los servicios o bienes que producen. Es necesaria una solidaridad entre los profesionales de la información para lograr la excelencia, elevar nuestro prestigio y protagonismo y ello, debe ser para todos, la meta más próxima a lograr. Cualquier pronunciamiento en favor de la ética bibliotecaria se acogerá con entusiasmo en el quehacer cotidiano, mucho más, si se traduce en acciones para llevar a la práctica y no quedarse sólo en un conjunto de principios que acaban por ser poco más que una buena declaración de intenciones.

Es un reto actual para el profesional de la información, educar e incidir en la formación y educación de los usuarios en el manejo, uso, producción y consumo respetuoso de la información electrónica e impresa.

El objetivo del presente trabajo es mostrar algunos de los principios éticos que deben regir la labor del profesional de la información en la era del conocimiento.

Es difícil establecer una definición de ética para el trabajador de la información. Pero pudiera decirse que comprende las acciones y decisiones morales relacionadas con la actitud profesional ante las actividades, problemas y tendencias en el campo de las ciencias de la información.

Ella sustenta la toma de la decisión correcta, la determinación del beneficio en relación con el perjuicio; lo justo ante lo injusto y qué debe hacerse en el contexto de la atención bibliotecaria de acuerdo con la disposición de hacer el bien.

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Profesionales de Bibliotecas de Cuba, elaboró un código de ética profesional, que se aprobó definitivamente el 19 de diciembre de 1952, por el acuerdo número 133, que se publicó textualmente en la revista Cuba Bibliotecológica en su primer número de marzo de 1953, durante el 45 Congreso y Conferencia de la FID, celebrados en La Habana del 19 al 22 de septiembre de 1990, sesionó paralelamente el simposio sobre Ética del trabajador de la información, en este evento, se presentó el documento titulado "Fundamentación del código de ética del trabajador de la información", que fue discutido por los trabajadores asistentes.

En la actualidad, se oye hablar de biblioteca virtual, digital, biblioteca sin paredes, biblioteca electrónica, etcétera, esto lleva a preguntar cuál es el papel del bibliotecólogo en esta maraña informativa. Antes que todo, se requiere de este profesional, un cambio de actitud, el bibliotecólogo en la actualidad debe ser un experto en la manipulación y acceso a la información, capaz de traerla al usuario que la demande, desde cualquier punto que se encuentre.

Los cambios en el contexto de la actividad informativa exigen modificaciones en la forma de enfrentar el trabajo y, por ende, en la ética del trabajador de la información, que no consisten en variaciones de la esencia moral, sino en la introducción de nuevas conductas éticas necesarias para un renovado entorno.

De acuerdo con la Special Libraries Association, los profesionales de la información requieren reconocer el valor de la cooperación y la solidaridad entre los profesionales.

Los profesionales de la información deben actuar con diligencia profesional:

1. Utilizar sólo los medios lícitos y legales en el ejercicio de su actividad profesional.
2. Contribuir a la investigación, al bien común, social y público.
3. Actuar siempre con honestidad, dignidad y honradez.
4. Contribuir al desarrollo y promoción de las ciencias de la información.
5. Facilitar el progreso y la aplicación de la ética y la deontología de la información.
6. Respetar y, además, promover el respeto a las patentes, derechos de autor y propiedad ajena. Nuestra actividad profesional se regirá por el respeto individual y social al derecho propio y ajeno.

7. Guardar el secreto profesional y la confidencialidad de la información.
8. Ser fiel a la verdad de los datos, a su adquisición y diseminación.
9. Evitar cualquier clase de discriminación, facilitar el libre acceso a las nuevas tecnologías de la información.

Las bibliotecas realizan actividades y prestan servicios que contribuyen a la creación, y a la transmisión de valores éticos aparejados a sus funciones promoviendo una serie de valores y favoreciendo el desarrollo personal y social del individuo. Contribuyen a formar una conciencia política y social en el usuario, son las encargadas de divulgar los logros de la ciencia y la técnica, y cumplen además una misión social al orientar y capacitar al usuario en el manejo y aprovechamiento racional de los recursos tecnológicos.

El profesional de la información debe transmitir a los estudiantes o las personas de cuya formación en información se haga cargo la importancia del respeto a los principios éticos profesionales.

Como señalara Urra: Bibliotecarios y bibliotecarias que sean líderes en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Tendremos que dedicar mucha atención a estos aspectos y respaldar y estimular programas de formación cada vez de mayor calidad. para generar nuevos objetos de investigación, de generación de conocimientos y de la correspondiente formación de capacidades.

Esas opiniones son apoyadas por Rojas, refiriéndose a los gestores de información:

De ellos se espera que se conviertan en fieles promotores y maestros del respeto a la propiedad intelectual y de la información, tanto en forma electrónica como impresa, solo interesados en el uso y acceso democrático a la información. Por eso, se cree que estos especialistas poseen compromisos sociales que definitivamente hablarán de su prestigio, honestidad y profesionalidad.

El profesional de la información es indispensable en los procesos de selección, procesamiento, almacenamiento, búsqueda, recuperación, posicionamiento y diseminación de la información, y que forman parte del antes, el durante y el después del diseño de un sitio Web.

El avance tecnológico no suprime la ética profesional, se trata de explotar otras posibilidades para incorporar nuevas actitudes en la conducta del individuo.

El profesional de la información desempeña una función clave para la formación y educación del usuario de la información.

Una ética adecuada en el profesional de la información permitirá un mejor desenvolvimiento de éste en su proyección futura como individuo. Es importante examinar detalladamente el perfil de las aptitudes del profesional de la información.

El profesional de la información necesita conocimientos sobre teoría del aprendizaje y métodos pedagógicos, así como habilidades y experiencia docente para poder diseñar programas de formación de usuarios y de alfabetización informacional efectivos.

CONSIDERACIONES FINALES

El profesional de la información debe lograr un acercamiento de los usuarios de la información a los servicios, mediante la satisfacción de sus demandas y la atención a sus preferencias. Esta es la única alternativa posible para transformar sus actitudes mediante la promoción de la lectura logrando que lo que se lea incida directamente en la formación de sus valores.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta Sánchez I, Janeiro Hernández J, Martínez Contrera A. Ética del profesional de la información. El reclamo ético de nuestra profesión: El código de ética del trabajador de la información. [s.l.]: [s.e.]; [199?].
2. Candas Romero J. Ética profesional en biblioteconomía [tesis Internet]. Madrid: Universidad Carlos III; 2010[] <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9155/2.tesis.pdf;jsessionid=1BF2CE83B3A5DDE3637D0BC4A09ABD0B?sequence=1>
3. Gibaja V. El bibliotecario como profesional de la información: horizontes laborales más allá de la biblioteca. Información, Cultura y Sociedad [Internet]. diciembre 2013[citado 14 mar 2014]; (29): 49-76. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/23458/1/n29a04.pdf>
4. González De La Llana P. Habilidades y cualidades del profesional en el siglo XXI. En: Special Libraries Association [Internet]. [citado 24 jun 2013]. Disponible en: http://google.overblog.es/pages/Algo_de_Interes_Habilidades_y_Cualidades_del_Profesional_del_Siglo_XXI-1158169.html

5. González Guitián MV, Martínez Ríos MA. El profesional de la información y el comportamiento ético en el contexto actual. Educación, Cultura y Desarrollo [Internet]. nov. 2009[citado 22 feb 2014]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/ggmr.htm>
6. González Guitián MV, Martínez Ríos MA. El profesional de la información y el comportamiento ético en el contexto actual. Contribuciones a las Ciencias Sociales [Internet]. Nov. 2009[citado 13 ene 2014]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/ggmr.htm>
7. González Martínez MC, León Martínez MA. El profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística en Colombia. Colombia: Universidad del Quindío; [actualizado 30 may 2011; citado 23 oct 2013]. Disponible en: <http://es.slideshare.net/mcgonzalezm/el-profesional-en-ciencia-de-la-informacin-y-la-documentacin-bibliotecologia-y-archivistica-en-colombia>
8. González Pérez Y, Rosell León Y, Piedra Salomón Y, Leal Labrada O, Marín Milanés F. Los valores del profesional de la información ante el reto de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. ACIMED [Internet]. sep.-oct. 2006[citado 14 mar 2013]
9. Guséinov A, Járchev A, Sogomónov Y, Titarenko A, Bakshtanovski V. Ética. Moscú: Editorial Progreso.1986. p. 3, 7.
10. Laboy Lazú M, Quiñones Maurás I. La responsabilidad social, la ética y los valores del profesional de la información [Internet]. Puerto Rico: Universidad Humaco; 2 de noviembre de 2009[citado 13 mar 2013]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/mlaboy/responsabilidad-valores-y-etica-prof-inform>
11. Marquina J. El profesional de la información: la sociedad del conocimiento lo necesita [internet]. [Actualizado 31 may 2011; citado 20 mar 2013]. [Aprox. 7p.]. Disponible en: <http://www.julianmarquina.es/el-profesional-de-la-informacion-la-sociedad-del-conocimiento-lo-necesita/>
12. Mayor Guerra, Esther; Duperet Cabrera, Elaine; Jiménez Arias, María Elena; Peña Fernández, Maricela; Castillo Asensio, Ileana. Ética profesional: errores e implicaciones en la consulta y utilización de la información científicotécnica. Medisan. Ene. 2012[citado 13 sep 2014]; 16(1): [aprox. 8p.]http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_16_1_12/san17112.pdf
13. Prada Madrid E. El profesional de la información y su nuevo rol. Revista Digital Sociedad de la información [Internet]. [Aprox. 5p.]. Disponible en: http://www.sociedadelainformacion.com/9/profesional_de_la_informaci.htm

14. Rodríguez Roche S. Las competencias profesionales en las ciencias de la información. *Acimed* [internet]. 2009[citado 5 may 2014]; 20(1) : [aprox. 20p.] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000700003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
15. Rodríguez Sánchez, Yaniris; Mesa Fleitas, María Elena; Álvarez Solórzano, Ernestina. La ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento. *ACIMED*. Ene-feb. 2006[citado 30 ene 2013];14(1) [aprox. 7p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci12106.htm
16. Rojas Mesa Y, Cabrales Hernández G, Greporio Chaviano O, Santos Jiménez M, Molina Gómez AM. La ética: un nuevo reto para el profesional de la información en el siglo XXI. *ACIMED* [internet]. mar-abr. 2004 [citado 8 nov 2013]; 12(2) : 8. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci10204.htm
17. Sánchez Tarragó, Nancy. El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. *ACIMED* [internet]. Mar.-abr. 2005[citado 25 oct 2013]; 13(2): 1-15. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_2_05/aci02_05.pdf
18. The European Council for Information Associations. Principios éticos asumidos por los miembros de ECIA [internet]. [Aprox. 3p.]. Disponible en: http://www.sedic.es/etica_ecia.htm
19. Urra González P. Sistemas de información en salud: diálogo con Pedro Urra González. *Salud Colectiva*. 2011; 7(1): 99-111

Recibido: 17 de octubre de 2014

Aprobado: 30 de octubre de 2014

Gleidis Hurtado Cumbá. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba. **Email:** gleidis.gtm@infomed.sld.cu